

Testimonio

**Licitación Pública
LA-043240999-E69-2020**

Contratación de Un Auditor Externo

17 de diciembre de 2020

**MTRO. JOSÉ LUIS LARA DE LA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN Y
VERIFICACIÓN DE REGULACIÓN ASIMÉTRICA
DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E**

Como es de su conocimiento, el viernes 23 de octubre de 2020, a las 14:36 horas, la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicó en CompraNet la convocatoria de la **licitación pública internacional abierta y electrónica número LA-043240999-E69-2020 para la contratación de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada para auxiliar al Instituto Federal de Telecomunicaciones en los procedimientos de supervisión y verificación del cumplimiento de las medidas y la regulación asimétrica impuestas por el Pleno del Instituto al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones.**

Al amparo de lo dispuesto por los artículos 26, párrafos segundo, inciso d), y tercero de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 57, fracción VII, 58, fracción III, y 59 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presento a usted el siguiente

Testimonio

Es importante precisar que, como resultado de la instauración y desarrollo del procedimiento de licitación referido, el lunes 7 de diciembre de 2020 se formalizó el **contrato abierto y plurianual número IFT/LPI/035/20, referente a la prestación de los servicios de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada, por un período de 12 meses (del 20 de noviembre de 2020 al 20 de noviembre de 2021) y un presupuesto máximo de \$40,000,000.00, IVA incluido.**

Las valoraciones y comentarios que refiere el Testimonio anexo, **ochenta y nueve páginas en versión electrónica**, se basan en la observación de los actos del procedimiento de contratación, la información proporcionada por la convocante y mi experiencia, así como en los criterios de interpretación administrativa y jurisdiccional del marco normativo vigente.



De conformidad con lo establecido en el artículo 59, párrafo cuarto, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Testimonio deberá ser difundido en la página de Internet del propio Instituto al menos durante los 3 meses posteriores a la fecha de su publicación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL



Currículum

Nota: El Testimonio materia del presente escrito puede ser consultado, **en archivo electrónico**, en los vínculos siguientes:

<https://bit.ly/39MHarx>



Copias a través de documento electrónico:

Institución Pública Convocante:

- ✓ **Mtro. Adolfo Cuevas Teja**, Comisionado Presidente.
- ✓ **Lic. Óscar Everardo Ibarra Martínez**, Titular de la Unidad de Administración.
- ✓ **Lic. Luis Gerardo Canchola Rocha**, Titular de la Unidad de Cumplimiento.
- ✓ **Mtra. Gricelda Sánchez Carranza**, Titular del Órgano Interno de Control.
- ✓ **Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles**, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración.



TESTIMONIO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020**

**CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE
PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR
AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS
PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN
ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO
AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE
EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**

17 DE DICIEMBRE DE 2020



Bendice, alma mía, a Jehová, y bendiga todo mi ser su santo nombre.

Bendice, alma mía, a Jehová, y no olvides ninguno de sus beneficios.

Él es quien perdona todas tus iniquidades, el que sana todas tus dolencias;

El que rescata del hoyo tu vida, el que te corona de favores y misericordias;

El que sacia de bien tu boca, de modo que te rejuvenezcas como el águila.

Salmo 103:1-5 (SB RVR1960)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Índice

Enlaces Directos a los Apartados del Documento:		Página
Abreviaturas y Siglas Utilizadas.	Acceso	I
Introducción.	Acceso	1
Datos del Procedimiento de Contratación.	Acceso	11
Cronología del Procedimiento.	Acceso	13
1. Fase Preparatoria del Procedimiento.	Acceso	16
1.1. Requisición y Suficiencia Presupuestaria.	Acceso	16
1.2. Investigación de Mercado.	Acceso	19
1.3. Revisión del Proyecto de Convocatoria.	Acceso	23
2. Procedimiento de Licitación.	Acceso	25
2.1. Convocatoria.	Acceso	25
2.2. Resumen de la Convocatoria.	Acceso	27
2.3. Junta de Aclaraciones.	Acceso	28
2.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Acceso	33
2.5. Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación.	Acceso	36
2.6. Comunicación del Fallo.	Acceso	43
2.7. Inconformidades.	Acceso	45
3. Contrato.	Acceso	47
3.1. Formalización del Contrato.	Acceso	47



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Conclusiones del Testigo Social.		50
Biblioteca Normativa.		54
Anexos.		57
Anexo 1. Protocolo de Revisión de la Convocatoria.		58
Anexo 2. Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa y Apartado Binario.		69
Anexo 3. Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Apartado de Puntos y Porcentajes.		72
Anexo 4. Protocolo de Revisión del Resumen de la Convocatoria.		75
Anexo 5. Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa y Apartado Binario.		77
Anexo 6. Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Apartado de Puntos y Porcentajes.		80
Anexo 7. Sinopsis de las Proposiciones Económicas.		84



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Abreviaturas y Siglas Utilizadas

Abreviatura/Sigla	Término
DOF	Diario Oficial de la Federación.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
ADCNET	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
EO IFT	Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
LAAS	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
LFAR	Ley Federal de Austeridad Republicana.
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
MOG IFT	Manual de Organización General del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
NAAS	Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
POBAS	Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

|

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Introducción

1. Panorama del Procedimiento de Contratación.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones es un órgano público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión.¹

El Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, los servicios satelitales, las redes públicas de telecomunicaciones y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como del acceso a la infraestructura activa y pasiva y otros insumos esenciales.²

El Instituto Federal de Telecomunicaciones es la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.³

El Instituto Federal de Telecomunicaciones es la autoridad en materia de lineamientos técnicos relativos a la infraestructura y los equipos que se conecten a las redes de telecomunicaciones, así como en materia de homologación y evaluación de la conformidad de dicha infraestructura y equipos.⁴

Dentro de las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones se encuentran las siguientes:

1. Expedir disposiciones administrativas de carácter general, planes técnicos fundamentales, lineamientos, modelos de costos, procedimientos de evaluación de la conformidad, procedimientos de homologación y certificación y ordenamientos técnicos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.⁵
2. Emitir disposiciones, lineamientos o resoluciones en materia de interoperabilidad e interconexión de las redes públicas de telecomunicaciones, a efecto de asegurar la libre competencia y concurrencia en el mercado.⁶

¹ Artículo 7, párrafo primero, de la LFTR.
² Artículo 7, párrafo segundo, de la LFTR.
³ Artículo 7, párrafo tercero, de la LFTR.
⁴ Artículo 7, párrafo cuarto, de la LFTR.
⁵ Artículo 15, fracción I, de la LFTR.
⁶ Artículo 15, fracción IX, de la LFTR.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

3. Resolver y establecer los términos y condiciones de interconexión que no hayan podido convenir los concesionarios respecto de sus redes públicas de telecomunicaciones.⁷
4. Emitir lineamientos de carácter general para el acceso y, en su caso, uso compartido de la infraestructura activa y pasiva.⁸
5. Resolver los desacuerdos de compartición de infraestructura entre concesionarios.⁹
6. Resolver los desacuerdos que se susciten entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, entre comercializadores, entre concesionarios y comercializadores o entre cualquiera de éstos con prestadores de servicios a concesionarios, relacionados con acciones o mecanismos para implementar o facilitar la instrumentación y cumplimiento de las determinaciones que emita el propio Instituto.¹⁰
7. Ejercer las facultades en materia de competencia económica en telecomunicaciones y radiodifusión.¹¹
8. Determinar la existencia de agentes económicos con poder sustancial en los mercados relevantes que correspondan, así como agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones; e imponer las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia en los mercados.¹²
9. Declarar la existencia o inexistencia de condiciones de competencia efectiva en el sector de que se trate y, en su caso, la extinción de las obligaciones impuestas a los agentes económicos preponderantes o con poder sustancial.¹³
10. Establecer las medidas e imponer las obligaciones específicas que permitan la desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones o del agente que a nivel nacional tenga poder sustancial en el mercado relevante de servicios de acceso al usuario final.¹⁴

⁷ Artículo 15, fracción X, de la LFTR.

⁸ Artículo 15, fracción XI, de la LFTR.

⁹ Artículo 15, fracción XII, de la LFTR.

¹⁰ Artículo 15, fracción XIII, de la LFTR.

¹¹ Artículo 15, fracción XVIII, de la LFTR.

¹² Artículo 15, fracción XX, de la LFTR.

¹³ Artículo 15, fracción XXI, de la LFTR.

¹⁴ Artículo 15, fracción XXII, de la LFTR.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

La **misión** del Instituto Federal de Telecomunicaciones es la siguiente:

“El Instituto Federal de Telecomunicaciones es un órgano autónomo, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Regula, promueve y supervisa el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, la infraestructura, las redes y la prestación de los servicios. El Instituto Federal de Telecomunicaciones impulsa condiciones de competencia efectiva en los mercados, favorece el derecho a la información y promueve el acceso a las tecnologías y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, para beneficio de los usuarios, de las audiencias y del país”.¹⁵

La **visión** del Instituto Federal de Telecomunicaciones es la siguiente:

“Ser la autoridad reguladora y de competencia independiente, eficaz y transparente, que contribuye al desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, al avance de la sociedad de la información y del conocimiento en nuestro país, así como al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos”.¹⁶

Dentro de las atribuciones de la Unidad de Cumplimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones se encuentran las siguientes:

1. Supervisar que los concesionarios, autorizados y demás sujetos regulados cumplan con las obligaciones y condiciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.¹⁷
2. Verificar que los concesionarios, autorizados y demás sujetos regulados cumplan con lo dispuesto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las disposiciones que deriven de ella, así como las condiciones y obligaciones establecidas en los títulos de concesión, autorizaciones, resoluciones y acuerdos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y demás disposiciones aplicables en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.¹⁸

¹⁵ Apartado 3 del MOG IFT.

¹⁶ Apartado 4 del MOG IFT.

¹⁷ Artículos 41 y 42 del EO IFT.

¹⁸ Artículos 41 y 43 del EO IFT.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

3. Supervisar y verificar que los agentes económicos preponderantes en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión o con poder sustancial, cumplan con las obligaciones y condiciones establecidas en el Decreto de Reforma Constitucional, así como las medidas y regulación asimétrica establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y las que les imponga el Instituto Federal de Telecomunicaciones.¹⁹
4. Sustanciar los procedimientos sancionatorios por infracciones a las obligaciones establecidas en los títulos de concesión, permisos y autorizaciones, así como a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y, en su caso, emitir la resolución correspondiente.²⁰
5. Diseñar y ejecutar el programa anual de vigilancia del espectro radioeléctrico; y administrar y operar el Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.²¹

Dentro de las atribuciones de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones se encuentran las siguientes:

1. Proponer al Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones las acciones, medidas y normatividad de administración interna que estime convenientes para el mejor funcionamiento del Instituto.²²
2. Autorizar las erogaciones con cargo al presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones.²³
3. Mantener enlaces con las unidades y órganos del Instituto Federal de Telecomunicaciones para fines del ejercicio de las atribuciones de la propia Unidad, incluyendo la obtención, validación, control, notificación y/o remisión de información y/o documentación, en las materias de recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, programación, presupuesto, tesorería, contabilidad, adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública, inventarios, archivos, control interno, manuales de organización y de procedimientos, administración de riesgos y de otra índole.²⁴

¹⁹ Artículos 41 y 43 BIS del EO IFT.

²⁰ Artículos 41 y 44 del EO IFT.

²¹ Artículos 41 y 45, fracciones I y II, del EO IFT.

²² Artículo 57, fracción I, del EO IFT.

²³ Artículo 57, fracción VI, del EO IFT.

²⁴ Artículo 57, párrafo segundo, del EO IFT.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Dentro de las atribuciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones se encuentran las siguientes:

1. Administrar y controlar los recursos materiales pertenecientes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme a las normas y lineamientos aplicables, así como elaborar y suscribir los contratos, convenios, actos jurídicos y todos los documentos necesarios para ello.²⁵
2. Llevar a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, servicios en general, obras públicas y servicios relacionados con las mismas que requiera el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como elaborar y suscribir los contratos y convenios respectivos.²⁶
3. Aplicar las penas convencionales a cargo de los proveedores, contratistas y compradores por el incumplimiento en los contratos, así como promover reclamaciones de garantías y, en general, ejercer extrajudicialmente los derechos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.²⁷
4. Llevar a cabo la revisión, depuración, actualización o formulación de disposiciones normativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.²⁸

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene por objeto la contratación de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada para auxiliar al Instituto Federal de Telecomunicaciones en los procedimientos de supervisión y verificación del cumplimiento de las medidas y la regulación asimétrica impuestas por el Pleno del Instituto al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones.

Para efectos de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, un Agente Económico Preponderante (AEP) es el siguiente:

²⁵ Artículo 59, fracción I, del EO IFT.

²⁶ Artículo 59, fracción III, del EO IFT.

²⁷ Artículo 59, fracción VI, del EO IFT.

²⁸ Artículo 59, fracción VIII, del EO IFT.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

“... cualquiera que cuente directa o indirectamente con más del 50% de los usuarios suscriptores, audiencia, tráfico o capacidad”.²⁹

Los siguientes vídeos proporcionan un panorama sobre los agentes económicos preponderantes (AEP):

Agentes Económicos Preponderantes (AEP):³⁰



Medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEPT):³¹



El 8 de diciembre de 2020, el Instituto Federal de Telecomunicaciones publicó el comunicado de prensa número 102/2020, en el que da a conocer que el Pleno del propio Instituto emitió la segunda revisión bienal de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones.

El comunicado de prensa número 102/2020 es consultable en el vínculo siguiente:



El servicio de asesoría materia del procedimiento de contratación están integrados por los siguientes conceptos:

1. Asesoría:
 - 1.1. Virtual.
 - 1.2. Presencial.
2. Transferencia de Conocimientos:
 - 2.1. Virtual.
 - 2.2. Presencial.

²⁹ ¿Qué es un Agente Económico Preponderante? en el sitio web del Gobierno de México. [En línea] Consultado el 07 de diciembre de 2020 en <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/que-es-un-agente-economico-preponderante>

³⁰ Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

³¹ Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Enlaces Directos del Documento: 



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

3. Reportes e Informes (Entregables):
 - 3.1. Programa de supervisión y verificación del AEPT.
 - 3.2. Metodología de evaluación del AEPT.
 - 3.3. Evaluación del último informe trimestral de cumplimiento en materia de telecomunicaciones.
 - 3.4. Análisis por expediente de denuncia en contra del AEPT.
 - 3.5. Análisis de expediente iniciado de oficio al AEPT.
 - 3.6. Análisis de cada expediente de supervisión que se encuentre integrado para la revisión por medida o conjunto de medidas destinadas al cumplimiento de una sola obligación del AEPT.
 - 3.7. Análisis por cada propuesta de dictamen del AEPT.
 - 3.8. Análisis por expediente de visita de verificación al AEPT.

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene el carácter de **área contratante**.³²

La Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica de la Unidad de Cumplimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene el carácter de **área requirente**.³³

De acuerdo con la información del área contratante, en la determinación de las especificaciones y cantidades contenidas en la requisición se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad que contemplan las disposiciones legales aplicables.³⁴

³² Artículo 2, fracción I, de las NAAS.

³³ Artículo 2, fracción II, de las NAAS.

³⁴ Artículos 134, párrafo primero, de la CPEUM; y 1, párrafo segundo, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

La contratación se efectuó a través de un procedimiento de licitación pública.³⁵

La licitación pública tuvo carácter internacional abierto.³⁶

Conforme a los medios que se utilizaron para su desarrollo, la licitación pública tuvo carácter electrónico.³⁷

La licitación pública contempló 1 partida integral de contratación.

El plazo de la contratación es por un período de 12 meses: del 20 de noviembre de 2020 al 20 de noviembre de 2021.

La partida materia de la contratación se adjudicó a 2 licitantes que presentaron una propuesta conjunta.³⁸

El importe total de la adjudicación fue de \$40,000,000.00, IVA incluido.

2. Participación del Testigo Social.

La intervención del Testigo Social en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público tiene por objeto incorporar activamente la participación ciudadana en los mismos, con el propósito de que atestigüen el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y honradez que tutela el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias; y de ser el caso, propongan acciones que fortalezcan o mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes y la calidad de las contrataciones; y promuevan la eficiencia, eficacia, imparcialidad y el combate a la corrupción.

La actuación del Testigo Social se sustenta en los artículos 26 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 54, 55, 57, 58 y 59 de sus Lineamientos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción IV, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones,

³⁵ Artículos 134, párrafo tercero, de la CPEUM; 8, párrafo segundo, de la LFAR; y 24, párrafos primero, fracción I, y segundo, de las NAAS.

³⁶ Artículos 28, fracción III, inciso b), de las NAAS; y 24, párrafo segundo, fracción VII, de los LAAS.

³⁷ Artículos 25, fracción II, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

³⁸ Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en **participación conjunta** con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera S.C.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

dentro de las funciones del Testigo Social se encuentra la presentación de **informes previos** cuando detecte presuntas irregularidades, manifestando sus observaciones y recomendaciones, con el propósito de que éstas puedan ser corregidas oportunamente.

En términos de lo establecido en los artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 59, párrafo cuarto, de sus Lineamientos, el Testigo Social deberá remitir el **Testimonio** en un plazo no mayor a 7 días naturales, contados a partir de la conclusión de su participación en el procedimiento de contratación.

Para el presente procedimiento de contratación, el Testigo Social fue designado a través del oficio número IFT/240/UADM/DG-ARMSG/DPA/14/10/001/2020, de 14 de octubre de 2020, suscrito por el Director de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La prestación de los servicios del Testigo Social fue formalizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante el pedido abierto número IFT/ADM/036/20 para la contratación de los servicios profesionales de un Testigo Social, de 30 de octubre de 2020.³⁹

El Testigo Social manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que en el procedimiento materia del presente documento no existió algún conflicto de interés, en razón de que no mantiene alguna vinculación académica, de negocios o familiar con los licitantes o los servidores públicos que intervinieron en el mismo.

3. Estructura del Testimonio.

El Testimonio contiene, en su parte sustantiva, los siguientes apartados:

1. Datos del procedimiento de contratación.⁴⁰
2. Cronología del procedimiento.⁴¹

³⁹ Artículo 57 de los LAAS.

⁴⁰ Artículo 59, fracciones I y II, de los LAAS.

⁴¹ Artículo 59, fracción III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

3. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones de la fase preparatoria del procedimiento: requisición, investigación de mercado y proyecto de convocatoria.⁴²
4. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones del procedimiento de licitación: desde la publicación de la convocatoria hasta la comunicación del fallo.⁴³
5. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones del contrato.⁴⁴
6. Conclusiones del Testigo Social.⁴⁵

Adicionalmente, contiene una **Biblioteca Normativa** que concentra, para su consulta, las disposiciones legales y administrativas más relevantes, relacionadas con las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Testimonio indica, al pie de página, los fundamentos y referencias esenciales de cada uno de los documentos y actos de las diferentes fases del procedimiento de licitación.

⁴² Artículo 59, fracción IV, de los LAAS.

⁴³ Artículos 24, párrafo noveno, de las NAAS; y 59, fracción IV, de los LAAS.

⁴⁴ Artículo 59, fracción IV, de los LAAS.

⁴⁵ Artículo 59, fracción V, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Datos del Procedimiento de Contratación

Institución Pública Convocante:	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Área Contratante:	Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración.
Área Requirente:	Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica de la Unidad de Cumplimiento.
Tipo de procedimiento:	Licitación pública.
Carácter del procedimiento:	Internacional abierto.
Medios utilizados en el procedimiento:	Electrónicos.
Número de procedimiento en CompraNet:	LA-043240999-E69-2020.
Unidad Compradora (UC):	043240999.
Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet:	Viernes 23 de octubre de 2020, a las 14:36 horas.
Fecha de publicación del resumen de la convocatoria en el DOF:	Martes 27 de octubre de 2020. Referencia de la publicación: R.- 499895.
Objeto:	Contratación de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada.
Número de partidas:	1, integrada por 3 conceptos.
Plazo para el desarrollo del procedimiento:	Normal.
Criterio de evaluación de las proposiciones:	Combinado: Binario y puntos y porcentajes.
Criterio de adjudicación:	Un solo licitante.
Modalidad contractual:	Contrato abierto: presupuesto mínimo y máximo a ejercer.
Modalidad temporal de la contratación:	Plurianual: ejercicios 2020 y 2021.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Modalidad de los precios de la contratación:	Fijos.
Plazo de la contratación:	Período de 12 meses, contados a partir de la notificación del fallo.
Lugar para la prestación del servicio:	Virtual o presencial en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones o los sitios que éste determine.
Oferentes:	9. ⁴⁶
Licitantes adjudicados:	2 (una propuesta conjunta). ⁴⁷
Importe adjudicado, IVA incluido:	\$40,000,000.00
Contrato formalizado:	Contrato abierto y plurianual número IFT/LPI/035/20, de 7 de diciembre de 2020.
Testigo Social:	Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez. Persona Física. Número de Registro: PF003.
Oficio de designación del Testigo Social:	Oficio número IFT/240/UADM/DG-ARMSG/DPA/14/10/001/2020, de 14 de octubre de 2020, suscrito por el Director de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Contrato de prestación de servicios de Testigo Social:	Pedido abierto número IFT/ADM/036/20 para la contratación de los servicios profesionales de un Testigo Social, de 30 de octubre de 2020.
Eventos en los que participa el Testigo Social:	<ol style="list-style-type: none">1. Revisión de la investigación de mercado.2. Revisión del proyecto de convocatoria.3. Revisión de la convocatoria.4. Revisión del resumen de la convocatoria.5. Junta de aclaraciones.6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.7. Análisis y evaluación de las proposiciones.8. Adjudicación.9. Comunicación del fallo.10. Formalización del contrato.

⁴⁶ Propuestas presentadas: 4 (1 individual y 3 conjuntas).

⁴⁷ Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en **participación conjunta** con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera S.C.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Cronología del Procedimiento

Publicación de la Convocatoria y del Resumen de la Convocatoria	
Documento	Fecha de Publicación
Convocatoria.	Viernes 23 de octubre de 2020, a las 14:36 horas (CompraNet).
Resumen de la Convocatoria.	Martes 27 de octubre de 2020 (DOF), (R.- 499895).

Reuniones de Trabajo Referentes a los Actos de la Licitación					
Reunión	Objeto	Fecha	Horario		Duración
			Inicio	Término	
1	Junta de aclaraciones. Inicio. Apertura de la junta de aclaraciones, comunicación de las respuestas a las solicitudes de aclaración y determinación del plazo para formular preguntas.	04-11-2020	10:00	11:25	1 hora, 25 minutos.
2	Junta de aclaraciones. Conclusión. Comunicación de las respuestas a las preguntas y cierre del acto.	05-11-2020	16:00	16:20	20 minutos.
3	Acto de presentación y apertura de proposiciones.	12-11-2020	10:00	10:50	50 minutos.
4	Fallo. Comunicación de la adjudicación.	20-11-2020	12:30	13:00	30 minutos
Duración Total					3 horas, 5 minutos

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevaron a cabo a través de CompraNet.⁴⁸

⁴⁸ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Del acta de comunicación del fallo del viernes 20 de noviembre de 2020 se desprende que la suscripción del contrato adjudicado se llevaría a cabo el lunes 7 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas.

Participación de las Empresas				
Expresaron Interés por Participar	Formularon Solicitudes de Aclaración Oportunamente	Formularon Preguntas Oportunamente	Presentaron Proposición	Adjudicadas
3	3	1	9 ^a	2 ^b

a 9 empresas participantes, a través de 4 proposiciones: 1 individual y 3 conjuntas.

b Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en **participación conjunta** con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera S.C.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

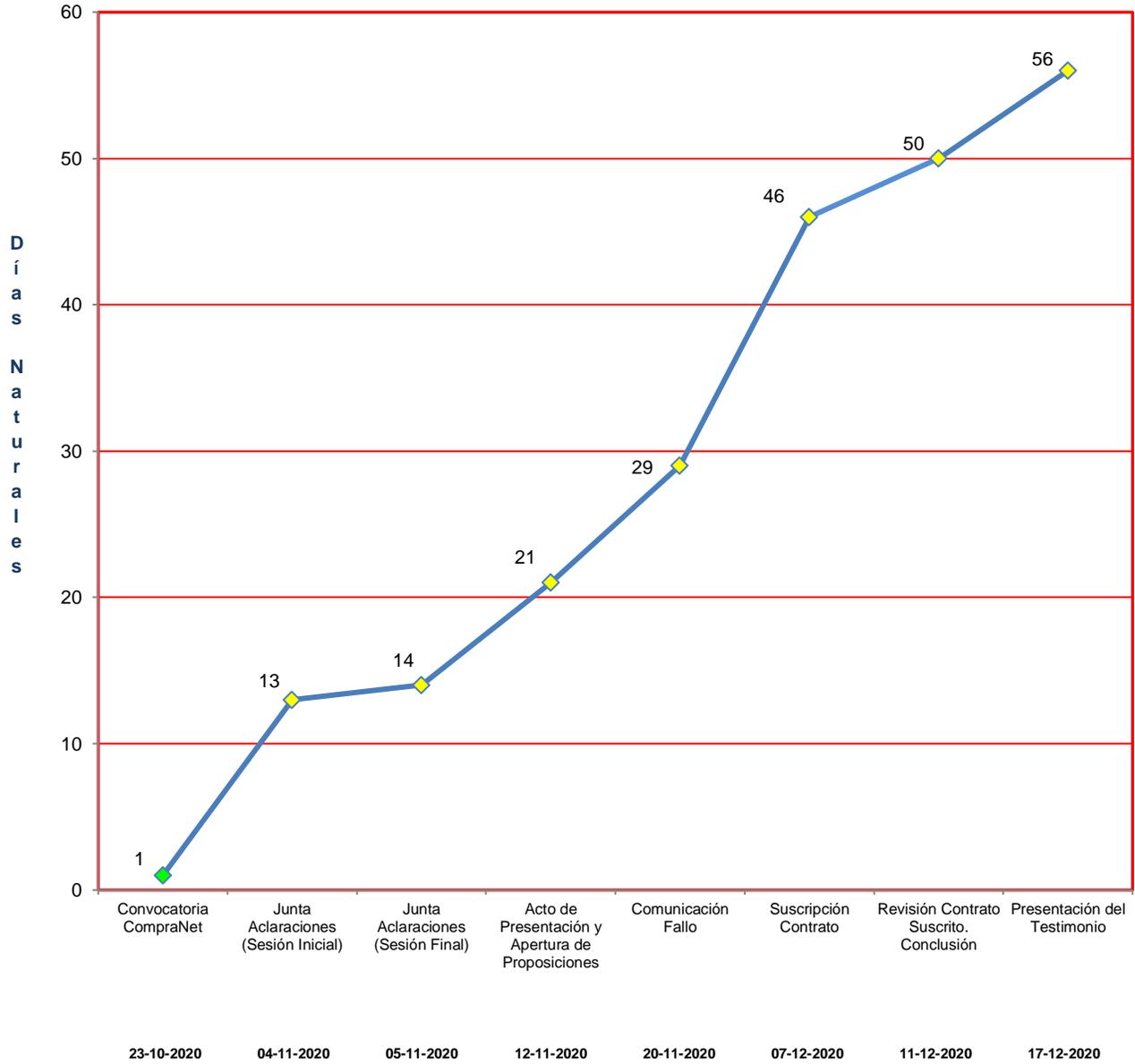
Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN



Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

1. Fase Preparatoria del Procedimiento.

1.1. Requisición y Suficiencia Presupuestaria.

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene por objeto la contratación de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada para auxiliar al Instituto Federal de Telecomunicaciones en los procedimientos de supervisión y verificación del cumplimiento de las medidas y la regulación asimétrica impuestas por el Pleno del Instituto al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones.

El servicio de asesoría materia del procedimiento de contratación están integrados por los siguientes conceptos:

1. Asesoría:
 - 1.1. Virtual.
 - 1.2. Presencial.
2. Transferencia de Conocimientos:
 - 2.1. Virtual.
 - 2.2. Presencial.
3. Reportes e Informes (Entregables):
 - 3.1. Programa de supervisión y verificación del AEPT.
 - 3.2. Metodología de evaluación del AEPT.
 - 3.3. Evaluación del último informe trimestral de cumplimiento en materia de telecomunicaciones.
 - 3.4. Análisis por expediente de denuncia en contra del AEPT.
 - 3.5. Análisis de expediente iniciado de oficio al AEPT.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

- 3.6. Análisis de cada expediente de supervisión que se encuentre integrado para la revisión por medida o conjunto de medidas destinadas al cumplimiento de una sola obligación del AEPT.
- 3.7. Análisis por cada propuesta de dictamen del AEPT.
- 3.8. Análisis por expediente de visita de verificación al AEPT.

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene el carácter de **área contratante**.⁴⁹

La Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica de la Unidad de Cumplimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene el carácter de **área requirente**.⁵⁰

De acuerdo con la información del área convocante, la requisición cuenta con la documentación soporte y la información necesaria para la instrumentación del procedimiento de contratación.

Asimismo, en la determinación de las especificaciones y cantidades contenidas en la requisición, la convocante buscó la máxima economía, eficacia, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad que contemplan las disposiciones legales aplicables.⁵¹

La requisición contempló la contratación de 1 partida, integrada por 3 conceptos.

En ésta se previó un plazo de contratación de 12 meses.

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, en el expediente de la licitación obran los documentos que acreditan la suficiencia presupuestaria del procedimiento de contratación: partida específica 33104 (Otras asesorías para la operación de programas), oficio número IFT/240/UADM/DGFPC/782/2020, de 8 de octubre de 2020.⁵²

⁴⁹ Artículo 2, fracción I, de las NAAS.

⁵⁰ Artículo 2, fracción II, de las NAAS.

⁵¹ Artículos 134, párrafo primero, de la CPEUM; 1, párrafo segundo, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR; y 24, párrafo primero, de las NAAS.

⁵² Artículos 22 y 23, párrafo primero, de las NAAS; y 16 de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Asimismo, se cuenta con la autorización del compromiso plurianual de gasto, firmada por el Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el formato "Autorización de Plurianualidad", de fecha 8 de octubre de 2020, con cargo a los ejercicios fiscales 2020 y 2021.⁵³

El presupuesto mínimo y máximo a ejercer por concepto de la contratación abierta de los servicios es el siguiente:⁵⁴

Presupuesto	Monto (IVA incluido)		
	2020	2021	Total
Mínimo	\$4,000,000.00	\$12,000,000.00	\$16,000,000.00
Máximo	\$10,000,000.00	\$30,000,000.00	\$40,000,000.00

Los datos referidos reflejan el presupuesto total y el relativo a cada uno de los ejercicios que comprende la contratación plurianual.⁵⁵

⁵³ Artículos 23, párrafos cuarto y quinto, de las NAAS.

⁵⁴ Artículo 49, fracción I, párrafo primero, de las NAAS.

⁵⁵ Artículo 23, párrafo cuarto, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

1.2. Investigación de Mercado.

La investigación de mercado es el procedimiento que lleva a cabo el Instituto Federal de Telecomunicaciones para conocer las condiciones prevalecientes en el mercado, verificando la existencia de bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y el precio estimado, basado en la información que se obtenga en el propio Instituto, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.⁵⁶

Dentro de los objetivos de la investigación de mercado se encuentran los siguientes:

- A. Determinar la existencia de oferta de los bienes y servicios requeridos: cantidad, calidad, oportunidad.⁵⁷
- B. Corroborar las características de los bienes o servicios requeridos y, en su caso, determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables.⁵⁸
- C. Identificar a los proveedores potenciales.⁵⁹
- D. Elegir el tipo de procedimiento de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres persona o adjudicación directa.⁶⁰
- E. Determinar el carácter del procedimiento: nacional o internacional.⁶¹
- F. Definir la estrategia de contratación:
 1. Modalidad especial del procedimiento, de ser el caso.⁶²
 2. Criterio de evaluación de las proposiciones.
 3. Tipo de contrato.

⁵⁶ Artículo 2, fracción X, de las NAAS.

⁵⁷ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción I, de los LAAS.

⁵⁸ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafos primero, fracción I, y segundo, fracción V, de los LAAS.

⁵⁹ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción II, de los LAAS.

⁶⁰ Artículo 24, párrafo segundo, fracción VI, de los LAAS.

⁶¹ Artículo 24, párrafo segundo, fracción VII, de los LAAS.

⁶² Artículo 24, párrafo segundo, fracción IV, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

4. Vigencia del contrato.
- G. Identificar el precio estimado.⁶³
- H. Determinar la aceptabilidad del precio dentro del procedimiento de contratación.⁶⁴
- I. Establecer precios máximos de referencia de los bienes, arrendamientos o servicios, de ser el caso.⁶⁵
- J. Obtener información para determinar y sustentar la suficiencia presupuestaria.⁶⁶

La investigación de mercado fue realizada por el área requirente: Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica de la Unidad de Cumplimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones.⁶⁷

El resultado de la investigación de mercado referente al procedimiento de contratación materia del presente Testimonio fue formalizado por el Titular de la Unidad de Cumplimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones a través del oficio número IFT/225/UC/0148/2020, de 8 de octubre de 2020.⁶⁸

La investigación de mercado se realizó de forma previa al inicio del procedimiento de contratación, con el propósito de conocer oportunamente las condiciones imperantes en el mercado.⁶⁹

La investigación de mercado provista se sustentó en las siguientes fuentes de información:⁷⁰

- A. CompraNet.
- B. Información histórica del propio Instituto Federal de Telecomunicaciones.

⁶³ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción III, de los LAAS.

⁶⁴ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo segundo, fracción II, de los LAAS.

⁶⁵ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo segundo, fracción III, de los LAAS.

⁶⁶ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción III, de los LAAS.

⁶⁷ Artículo 25, párrafos segundo y quinto, de los LAAS.

⁶⁸ Artículo 25, párrafo quinto, de los LAAS.

⁶⁹ Artículos 24, párrafo séptimo, de las NAAS; y 25, párrafo segundo, de los LAAS.

⁷⁰ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 23 de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

C. Solicitudes de Cotización.

De acuerdo con la información de la convocante, el análisis de la información obtenida en la investigación de mercado se efectuó considerando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares de entrega; moneda a cotizar; forma y términos de pago; características técnicas de los bienes o servicios, y demás circunstancias aplicables, las cuales permitieron la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.⁷¹

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de la investigación de mercado y revisar los elementos que la conformaron y el sustento del resultado de la misma.⁷²

Del resultado de la investigación de mercado se desprende esencialmente lo siguiente:

- | | |
|---|--|
| 1. Existencia de oferta: | Acreditada. |
| 2. Delimitación de proveedores potenciales: | Acreditada. |
| 3. Elección del tipo de procedimiento: | Licitación pública. |
| 4. Carácter del procedimiento: | Internacional abierto. |
| 5. Criterio de evaluación de las proposiciones: | Combinado: binario y puntos y porcentajes. |
| 6. Tipo de contrato: | Abierto. |
| 7. Vigencia del contrato: | Plurianual. |
| 8. Precio prevaleciente: | Determinado. |
| 9. Aceptabilidad del precio: | Determinada. |
| 10. Suficiencia presupuestaria: | Determinada. |

⁷¹ Artículo 25, párrafo primero, de los LAAS.

⁷² Artículos 24, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso a), de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

La investigación de mercado y su resultado están documentados e integrados al expediente del procedimiento de contratación.⁷³

⁷³ Artículo 25, párrafo cuarto, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

1.3. Revisión del Proyecto de Convocatoria.

El 14 de octubre de 2020, la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, remitió al suscrito el proyecto de convocatoria del procedimiento de contratación suprareferido, así como los anexos correspondientes.

Asimismo, comunicó que el 20 de octubre de 2020 tendría verificativo la décima séptima reunión del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto.

El evento inició a las 10:00 horas y concluyó a las 16:30 horas.

En la reunión convocada participó el suscrito, con el carácter de Testigo Social.⁷⁴

En el evento se desahogaron las observaciones y comentarios al proyecto de convocatoria emitidos por diversas unidades administrativas del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Los comentarios del Testigo Social sobre el proyecto de convocatoria versaron, esencialmente, sobre los aspectos siguientes:

1. Inclusión del artículo 8, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, como parte del sustento de la instrumentación de un procedimiento de contratación a través de licitación pública.
2. Revisión de algunos de los elementos del modelo de evaluación de las proposiciones mediante el criterio combinado: rangos, subrangos, puntos asignados, parámetros, proporcionalidad.
3. Procedencia de la divisibilidad de la garantía de cumplimiento del contrato.
4. Revisión de los parámetros y de la unidad de aplicación para la determinación de las penas convencionales y las deducciones relacionadas con el cumplimiento del contrato.

⁷⁴ Artículos 24, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso a), de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Los integrantes del Subcomité Revisor de Convocatorias declararon procedente el contenido del proyecto de convocatoria y la publicación de la convocatoria.

La convocante hizo del conocimiento de los asistentes la fecha prevista para la publicación de la convocatoria en CompraNet: **viernes 23 de octubre de 2020.**

También comunicó el cronograma definitivo de los actos del procedimiento de licitación.

El miércoles 21 de octubre de 2020, el Testigo Social recibió la versión definitiva del proyecto de convocatoria, en forma previa a su publicación en CompraNet.

Adicionalmente, el Testigo Social tuvo conocimiento de que el 7 de agosto de 2020, en forma previa al desahogo de la etapa materia del presente apartado, el Titular de la Unidad de Cumplimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el aviso por el que se hizo del conocimiento de los concesionarios interesados que no tuvieran el carácter de agentes económicos preponderantes, que en relación a la contratación del auditor externo que auxiliará al Instituto Federal de Telecomunicaciones en la verificación del cumplimiento de las medidas impuestas a los agentes económicos preponderantes, podrían opinar y en su caso proponer despachos de auditores.

El aviso publicado es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2. Procedimiento de Licitación.

2.1. Convocatoria.

La convocatoria de la licitación fue emitida por la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La convocatoria de la licitación se publicó en CompraNet el viernes 23 de octubre de 2020, a las 14:36 horas.⁷⁵

Datos de CompraNet:

A. Código del expediente:	2178671.
B. Tipo de expediente:	01. Licitación Pública NAAS.
C. Número del procedimiento (expediente):	LA-043240999-E69-2020.
D. Descripción del expediente:	Auditor externo que proporcione asesoría personalizada.
E. Nombre de la Unidad Compradora (UC):	IFT-Dirección de Procedimientos de Adquisiciones #043240999.
F. Fecha de publicación del anuncio:	23/10/2020 02:36 p.m.
G. Plazo de participación o vigencia del anuncio:	12/11/2020 10:00 a. m.

El Testigo Social revisó el contenido de la convocatoria publicada en CompraNet.⁷⁶

Los datos y el análisis referente a la convocatoria del procedimiento de licitación se encuentran contenidos en los documentos siguientes:

⁷⁵ Artículo 30 de las NAAS; y 36, párrafo primero, de los LAAS.

⁷⁶ Artículos 24, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso a), de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

-  **Protocolo de Revisión de la Convocatoria. (Anexo 1).** [Acceso](#)
-  **Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa y Apartado Binario. (Anexo 2).** [Acceso](#)
-  **Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Apartado de Puntos y Porcentajes. (Anexo 3).** [Acceso](#)

La convocatoria es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.2. Resumen de la Convocatoria.

El resumen de la convocatoria se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el martes 27 de octubre de 2020. Referencia de la publicación: R.- 499895.⁷⁷

El Testigo Social concluyó la revisión del resumen de la convocatoria el miércoles 28 de octubre de 2020.⁷⁸

Los datos y el análisis referente al resumen de la convocatoria se encuentran contenidos en el documento siguiente:

 **Protocolo de Revisión del Resumen de la Convocatoria. (Anexo 4).**

[Acceso](#)

El resumen de la convocatoria es consultable en el vínculo siguiente:



⁷⁷ Artículos 30 de las NAAS; y 36, párrafo segundo, de los LAAS.

⁷⁸ Artículos 24, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso a), de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.3. Junta de Aclaraciones.

2.3.1. Información General.

Durante el desarrollo de la licitación pública se celebró 1 junta de aclaraciones.⁷⁹

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones se llevó a cabo a través de CompraNet.⁸⁰

La participación en la junta de aclaraciones fue optativa para los licitantes.⁸¹

Las personas interesadas tuvieron la oportunidad de presentar sus solicitudes de aclaración, a través de CompraNet, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora programadas para la celebración de la junta de aclaraciones.⁸²

Para el efecto, los interesados remitieron el escrito de interés en participar en la licitación pública, en los términos indicados en el Anexo Número 2 de la convocatoria.⁸³

El acto de la primera y única junta de aclaraciones se desarrolló a través de las reuniones de trabajo siguientes:

Acto General de la Junta de Aclaraciones (Primera y Única)				
Reunión	Objeto	Fecha	Horario	
			Inicio	Término
1	Inicio. Apertura de la junta de aclaraciones, comunicación de las respuestas a las solicitudes de aclaración y determinación del plazo para formular preguntas. ⁸⁴	04-11-2020	10:00	11:25

⁷⁹ Artículo 32, párrafo cuarto, de las NAAS.

⁸⁰ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

⁸¹ Artículos 32, párrafo cuarto, y 33, subpárrafo tercero, de las NAAS; y 39, párrafo tercero, de los LAAS.

⁸² Artículos 33, subpárrafo cuarto, de las NAAS; y 39, párrafo séptimo, fracción II, de los LAAS.

⁸³ Artículos 33, subpárrafo tercero, de las NAAS; y 39, párrafos tercero a quinto, de los LAAS.

⁸⁴ Artículo 40, fracción II, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Acto General de la Junta de Aclaraciones (Primera y Única)				
Reunión	Objeto	Fecha	Horario	
			Inicio	Término
2	Conclusión. Comunicación de las respuestas a las preguntas y cierre del acto. ⁸⁵	05-11-2020	16:00	16:20

En las reuniones de trabajo referentes a la junta de aclaraciones, participaron servidores públicos designados por el área técnica, con el propósito de dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes que recayeron en su ámbito de competencia.⁸⁶

En las reuniones de trabajo de la junta de aclaraciones se contó con la participación del Testigo Social.⁸⁷

El acta concerniente al **inicio de la junta de aclaraciones, comunicación de las respuestas a las solicitudes de aclaración y determinación del plazo para formular preguntas** fue publicada en CompraNet el miércoles 4 de noviembre de 2020.⁸⁸

En la propia acta se estableció que los licitantes contarían con un plazo de 22 horas, contado a partir de la publicación de la misma en CompraNet, para formular preguntas respecto de las respuestas recaídas a las solicitudes de aclaración.⁸⁹

El plazo para formular preguntas feneció a las 11:25 horas del jueves 5 de noviembre de 2020.

El jueves 5 de noviembre de 2020, a las 13:41 horas, la convocante publicó en CompraNet el aviso por el que dio a conocer que las contestaciones correspondientes se darían a conocer, a través del propio sistema, al concluir la reunión de trabajo programada para las 16:00 horas de la misma fecha.⁹⁰

⁸⁵ Artículo 40, fracción II, párrafo segundo, de los LAAS.

⁸⁶ Artículo 40, fracción V, párrafo primero, de los LAAS.

⁸⁷ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso d), de los LAAS.

⁸⁸ Artículos 33, subpárrafo sexto, y 39 de las NAAS; y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

⁸⁹ Artículo 40, fracción II, párrafo segundo, de los LAAS.

⁹⁰ Artículo 40, fracción II, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

El acta concerniente a la **comunicación de las respuestas a las preguntas y conclusión de la junta de aclaraciones** fue publicada en CompraNet el jueves 5 de noviembre de 2020, a las 17:01 horas.⁹¹

En el acta conclusiva de la junta de aclaraciones, la convocante confirmó que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevaría a cabo el **jueves 12 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas.**⁹²

En consecuencia, **el plazo desde el día posterior** a la publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones en CompraNet **hasta el día anterior** al acto de presentación y apertura de proposiciones **fue de 6 días naturales**, lo que permitió dar cumplimiento a las disposiciones inherentes que tutelan, en beneficio de los licitantes, el término que les permite preparar adecuadamente sus proposiciones.⁹³

NOVIEMBRE 2020						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

 Publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones en CompraNet.

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

⁹¹ Artículos 33, subpárrafo sexto, y 39 de las NAAS; y 40, fracción II, párrafo segundo, y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

⁹² Artículos 33, subpárrafo quinto, de las NAAS; y 40, fracción VII, de los LAAS.

⁹³ Artículos 33, subpárrafo quinto, de las NAAS; y 40, fracción VII, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.3.2. Información Sustantiva.

No.	Licitante	Solicitud de Aclaraciones	Preguntas	Total
1	Axon Partners Group Consulting, S.L.U.	4	---	4
2	Analysys Mason Limited.	13	---	13
3	G Management Soluciones Globales México, S.C.	4	1	5
Total		21	1	22

Notas:

- Jauregui y Del Valle, S.C., no presentó escrito de interés por participar y las solicitudes de aclaración fueron extemporáneas.⁹⁴

La convocante no emitió alguna aclaración oficiosa.



⁹⁴ Artículos 39, párrafos tercero y noveno, y 40, fracción VI, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Las solicitudes de aclaración y preguntas que fueron objeto de respuesta por parte de la convocante fueron planteadas de manera concisa y estuvieron directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionaban.⁹⁵

A las solicitudes de aclaración y preguntas correspondientes, los licitantes integraron una versión electrónica de las mismas, con el propósito de permitir a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta.⁹⁶

La convocante evitó que dentro de las respuestas a los licitantes se remitiera, de manera general, a lo previsto en la convocatoria de la licitación pública.⁹⁷

En caso de que las respuestas remitieran a la convocatoria de la licitación pública, la convocante procuró señalar el apartado específico de la misma en el que se encontrara la contestación al planteamiento.⁹⁸

En el acta de la junta de aclaraciones se dejó constancia de que su contenido concentraba las solicitudes de aclaración y las preguntas de los licitantes, así como las contestaciones de la convocante.⁹⁹

El documento referente al **inicio de la junta de aclaraciones y respuestas a las solicitudes de aclaración** es consultable en el vínculo siguiente:



El documento referente al **aviso de la fecha y hora de respuesta a las preguntas** es consultable en el vínculo siguiente:



El documento referente a **las respuestas recaídas a las preguntas y la conclusión de la junta de aclaraciones** es consultable en el vínculo siguiente:



⁹⁵ Artículo 39, párrafo sexto, de los LAAS.

⁹⁶ Artículo 39, párrafo octavo, de los LAAS.

⁹⁷ Artículo 40, fracción V, párrafo segundo, de los LAAS.

⁹⁸ Artículo 40, fracción V, párrafo segundo, de los LAAS.

⁹⁹ Artículo 33, subpárrafo sexto, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a través de CompraNet.¹⁰⁰

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el jueves 12 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas.

El evento concluyó a las 10:50 horas.

En la sesión de trabajo se contó con la participación del Testigo Social.¹⁰¹

Desde la fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones **transcurrieron 20 días naturales**.¹⁰²

OCTUBRE 2020						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2020						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

 Publicación de la convocatoria en CompraNet.

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

En la fecha y hora programada para la celebración del evento materia del presente apartado, la convocante recibió los sobres que contenían las proposiciones electrónicas a través de

¹⁰⁰ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

¹⁰¹ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso e), de los LAAS.

¹⁰² Artículos 31, párrafo primero, de las NAAS; y 36, párrafo cuarto, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

CompraNet e hizo constar la documentación presentada, sin que ello implicara el análisis o evaluación de su contenido.¹⁰³

Para efectos de dejar constancia del **cumplimiento cuantitativo** de los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación pública, la convocante utilizó el documento Escenario Análisis generado por CompraNet (check list).¹⁰⁴

La convocante corroboró que los licitantes hubieran remitido, a través de CompraNet, los escritos administrativos y normativos obligatorios.¹⁰⁵

También constató la exhibición de aquellos otros documentos que en la convocatoria de la licitación se determinaron como indispensables.

La convocante recibió las siguientes **proposiciones electrónicas**:

No.	Empresa	Tipo de Proposición	Partidas Ofertadas	Importe Ofertado (antes del IVA) Ejercicio de Evaluación
1	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	Conjunta	1	\$10,627,500.00
2	G. Management Soluciones Globales México, S.C.	Individual	1	\$5,735,121.12
3	Hogan Lovells BSTL, S.C., en participación conjunta con Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C.	Conjunta	1	\$8,978,750.00
4	Jauregui y Del Valle, S.C., en participación conjunta con Analysys Mason Limited.	Conjunta	1	\$4,920,280.00

Notas:

Total de proposiciones presentadas: 4

Total de empresas participantes: 9

¹⁰³ Artículos 34, párrafos primero y segundo, y 35, fracción I, de las NAAS; y 41, párrafos primero y octavo, de los LAAS.

¹⁰⁴ Artículos 33, fracción VIII, inciso f), y 42, fracciones I y II, de los LAAS.

¹⁰⁵ Artículo 42, fracción VIII, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Una vez concluida la recepción de las proposiciones, en la propia sesión de trabajo la convocante dio lectura a los precios propuestos por los licitantes y los hizo constar en el acta del evento.¹⁰⁶

Asimismo, señaló que el análisis detallado de los documentos que integraban las proposiciones se efectuaría posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.¹⁰⁷

También expresó que los servidores públicos previstos en la convocatoria de la licitación procederían a rubricar los apartados previamente determinados de las proposiciones recibidas.¹⁰⁸

El acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones se publicó en CompraNet en la misma fecha del evento.¹⁰⁹

En la propia acta se confirmó que **la comunicación del fallo tendría verificativo el viernes 20 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, a través de CompraNet.**¹¹⁰

El acta referente al **acto de presentación y apertura de proposiciones** es consultable en el vínculo siguiente:



¹⁰⁶ Artículos 35, fracción III, de las NAAS; y 41, párrafo noveno, de los LAAS.

¹⁰⁷ Artículos 41, párrafo noveno, y 42, fracción III, de los LAAS.

¹⁰⁸ Artículo 35, fracción II, de las NAAS.

¹⁰⁹ Artículos 35, fracción III, y 39 de las NAAS; y 41, párrafo séptimo, y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

¹¹⁰ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, 27, párrafo primero, 35, fracción III, y 38, párrafo quinto, de las NAAS; y 42, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.5. Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación.

La evaluación de las propuestas se desarrolló en las tres fases siguientes:

- Documentación legal y administrativa.
- Proposición técnica.
- Proposición económica.

Las proposiciones objeto de evaluación fueron las siguientes:

No.	Empresa	Partidas Ofertadas
1	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	1
2	G. Management Soluciones Globales México, S.C.	1
3	Hogan Lovells BSTL, S.C., en participación conjunta con Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C.	1
4	Jauregui y Del Valle, S.C., en participación conjunta con Analysys Mason Limited.	1

Número de partidas licitadas: 1

Número de partidas ofertadas: 1

Número de partidas no ofertadas: 0

La evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio combinado: binario y puntos y porcentajes.¹¹¹

¹¹¹ Artículos 29, fracción XIII, y 36, fracción III, de las NAAS; 45, párrafos primero y segundo, y 46 de los LAAS; y 107, fracción III, de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Las acciones referentes a la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes a través de CompraNet, recayeron en las siguientes áreas administrativas:

Área Administrativa	Rol Administrativo en la Evaluación de las Proposiciones		
	Documentación Legal y Administrativa	Proposición Técnica	Proposición Económica
Área Contratante	Responsable ¹¹²	---	---
Área Requirente	---	Responsable ¹¹³	Responsable ¹¹⁴

El Testigo Social participó en las reuniones de trabajo referentes a la evaluación de las proposiciones y adjudicación.¹¹⁵

El Testigo Social tuvo acceso a la información relacionada con el análisis y evaluación de las proposiciones y la adjudicación.

El **análisis y evaluación cualitativa** de las ofertas presentadas se realizó con base en los requisitos, lineamientos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación.¹¹⁶

No fueron objeto de evaluación las condiciones establecidas por la convocante que tuvieron como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afectara la solvencia de las propuestas.¹¹⁷

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de las proposiciones se encuentran los siguientes:¹¹⁸

¹¹² Artículos 2, fracciones II y XXVII, y 63 de las POBAS.

¹¹³ Artículo 64 de las POBAS.

¹¹⁴ Artículo 64 de las POBAS.

¹¹⁵ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso f), de los LAAS.

¹¹⁶ Artículo 36, párrafo segundo, de las NAAS.

¹¹⁷ Artículo 36, párrafo tercero, de las NAAS.

¹¹⁸ Artículo 36, párrafo cuarto, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

1. Proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse.
2. Omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
3. No observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
4. No observar requisitos que carezcan de fundamento legal.
5. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

En ningún caso la convocante o los licitantes suplieron o corrigieron las deficiencias de las proposiciones presentadas.¹¹⁹

El modelo de evaluación de las proposiciones a través del criterio combinado se ajustó a los lineamientos, elementos, rubros, subrubros, conceptos y apartados establecidos en las Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Previo al **análisis y evaluación cualitativa** de los elementos sustantivos de las proposiciones, la convocante verificó que en el Sistema CompraNet existiera constancia de que éstas fueron firmadas electrónicamente de forma adecuada.¹²⁰

Como consecuencia de lo anterior, la convocante observó que las proposiciones presentadas por los licitantes siguientes **no se encontraban adecuadamente firmadas de forma digital** y, por lo tanto, **no serían objeto de análisis y evaluación:**

1. G. Management Soluciones Globales México, S.C.
2. Jauregui y Del Valle, S.C., **en participación conjunta con** Analysys Mason Limited.

¹¹⁹ Artículo 36, párrafo cuarto, de las NAAS.

¹²⁰ Artículos 25, fracción II, párrafo primero, 27, párrafo tercero, y 34, párrafo primero, de las NAAS; y 44, párrafo primero, de los LAAS, así como las disposiciones 14, párrafo segundo, y 16 del ADCNET.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Posteriormente, la convocante realizó el análisis y la evaluación detallada de la documentación legal y administrativa de los licitantes que firmaron digitalmente sus proposiciones.

Inmediatamente después, llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y, posteriormente, la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente.¹²¹

En razón de que la evaluación de las proposiciones se realizó bajo el criterio combinado, en el apartado de puntos y porcentajes la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, **debió ser de cuando menos 60 de los 80 máximos que se pudieron obtener en su evaluación.**¹²²

Del análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes se desprende esencialmente lo siguiente:¹²³

No.	Licitante	Documentación Legal y Administrativa	Evaluación Combinada			
			Apartado Binario	Apartado de Puntos y Porcentajes		
				Proposición Técnica	Proposición Económica	Total
1	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	√	√	77.62	20.00	97.62
2	G. Management Soluciones Globales México, S.C. ^a	---	---	---	---	---
3	Hogan Lovells BSTL, S.C., en participación conjunta con Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C.	√	X ^b	---	---	---

¹²¹ Artículo 108, párrafos primero y segundo, de las POBAS.

¹²² Artículos 46, párrafo primero, de los LAAS; y 157, subpárrafo tercero, y 158 de las POBAS.

¹²³ Artículo 168 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

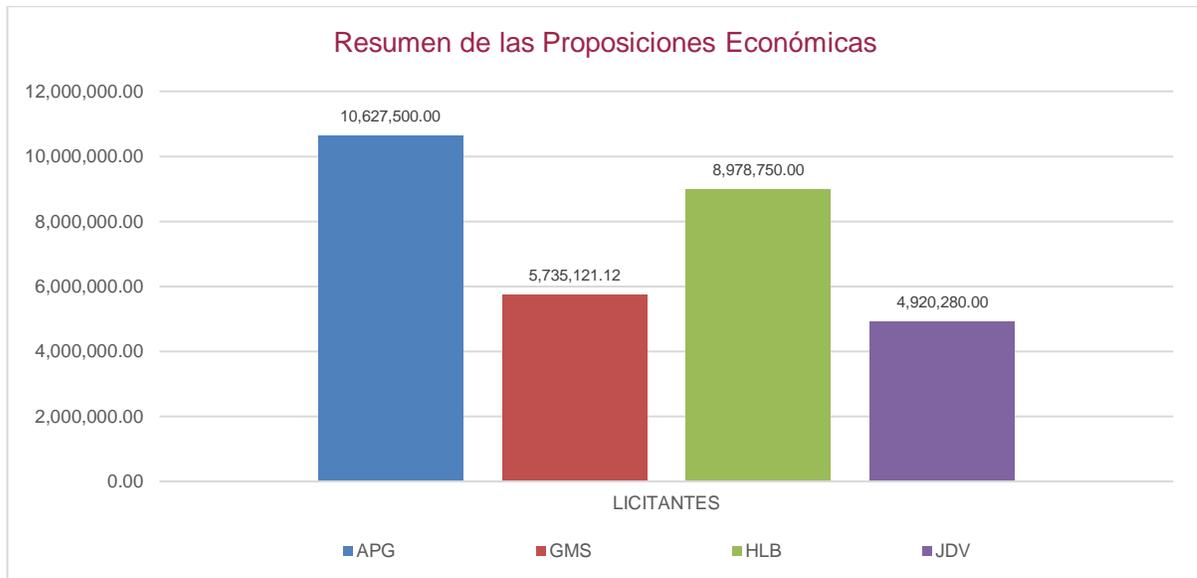
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

No.	Licitante	Documentación Legal y Administrativa	Evaluación Combinada			
			Apartado Binario	Apartado de Puntos y Porcentajes		
				Proposición Técnica	Proposición Económica	Total
4	Jauregui y Del Valle, S.C., en participación conjunta con Analysys Mason Limited. ^c	---	---	---	---	---

Notas:

- a Propuesta desechada: no firmó digitalmente la proposición.
- b Propuesta desechada: omitió presentar los siguientes escritos debidamente firmados por el representante legal: carta declaratoria de no conflicto de Interés con los servicios solicitados y escrito libre referente a la obligación de tratar con confidencialidad la información proporcionada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.¹²⁴
- c Propuesta desechada: no firmó digitalmente la proposición.



¹²⁴ Artículo 36, fracción III, de las LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Siglas de los Licitantes:

- APG** Axon Partners Group Consulting, S.L.U., **en participación conjunta con** Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.
- GMS** G. Management Soluciones Globales México, S.C. **Proposición desechada.**
- HLB** Hogan Lovells BSTL, S.C., **en participación conjunta con** Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C. **Proposición desechada.**
- JDV** Jauregui y Del Valle, S.C., **en participación conjunta con** Analysys Mason Limited. **Proposición desechada.**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la adjudicación se debería proveer en favor de un solo licitante.¹²⁵

En consecuencia, **la adjudicación se efectuó a favor de Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.**, debido a que la oferta presentada resultó solvente, en razón de lo siguiente:¹²⁶

1. Cumplió legal, administrativa y técnicamente con todos los requisitos objeto de la evaluación binaria.
2. Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos materia de la evaluación por puntos y porcentajes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
3. Obtuvo el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes.

La vigencia de la contratación es por un período de 12 meses: del 20 de noviembre de 2020 al 20 de noviembre de 2021.

El monto adjudicado es el siguiente:

Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto Adjudicado (IVA incluido)	
		Mínimo	Máximo
Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	1	\$16,000,000.00	\$40,000,000.00

¹²⁵ Artículos 29, fracción XII, de las NAAS; y 33, fracción II, inciso h), de los LAAS.

¹²⁶ Artículos 37, fracción I, de las NAAS; y 166 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

El presupuesto mínimo y máximo a ejercer por concepto de la adjudicación del contrato abierto es el siguiente:¹²⁷

Presupuesto	Monto (antes del IVA)		
	2020	2021	Total
Mínimo	\$4,000,000.00	\$12,000,000.00	\$16,000,000.00
Máximo	\$10,000,000.00	\$30,000,000.00	\$40,000,000.00

Los datos referidos reflejan el presupuesto total y el relativo a cada uno de los ejercicios que comprende la contratación plurianual.¹²⁸

La convocante verificó que las empresas adjudicadas no estuvieran inhabilitadas.¹²⁹

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de las propuestas presentadas, y revisar los elementos en que se sustentó el análisis y evaluación administrativa, legal, técnica y económica de las proposiciones, así como la determinación de adjudicación.

Los detalles de el análisis y evaluación de las proposiciones se encuentran contenidos en los documentos siguientes:

-  **Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa y Apartado Binario. (Anexo 5).** [Acceso](#)
-  **Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Apartado de Puntos y Porcentajes. (Anexo 6).** [Acceso](#)
-  **Sinopsis de las Proposiciones Económicas. (Anexo 7).** [Acceso](#)

¹²⁷ Artículo 49, fracción I, párrafo primero, de las NAAS.

¹²⁸ Artículo 23, párrafo cuarto, de las NAAS.

¹²⁹ Artículos 52, fracción IV, y 66, párrafo tercero, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.6. Comunicación del Fallo.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la comunicación del fallo se llevó a cabo a través de CompraNet.¹³⁰

En el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante estableció que el fallo de la licitación sería dado a conocer el viernes 20 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas.¹³¹

El 20 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, se llevó a cabo la sesión de trabajo concerniente a la comunicación del fallo. La sesión concluyó a las 13:00 horas.

En la sesión de trabajo inherente se contó con la participación del Testigo Social.¹³²

Desde el día posterior a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones hasta el día de la comunicación del fallo, transcurrieron 8 días naturales.¹³³

NOVIEMBRE 2020						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

 Comunicación del fallo.

¹³⁰ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, y 38, párrafo quinto, de las NAAS.

¹³¹ Artículos 35, fracción III, de las NAAS; y 42, párrafo segundo, de los LAAS.

¹³² Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso g), de los LAAS.

¹³³ Artículos 35, fracción III, de las NAAS; y 42, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

El contenido del acta de comunicación del fallo considera los elementos que refiere el artículo 38 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La información contenida en el acta de comunicación del fallo, incluyendo la determinación de adjudicación, es congruente con la que consta en los documentos referentes al **análisis y evaluación cualitativa** de la documentación legal y administrativa, las proposiciones técnicas y las proposiciones económicas presentadas por los licitantes.

Del acta de comunicación del fallo se desprende que la formalización del contrato adjudicado se llevaría a cabo el lunes 7 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas.¹³⁴

El acta referente a la comunicación del fallo se publicó en CompraNet en la fecha indicada en ésta.¹³⁵

El acta referente a la **comunicación del fallo** es consultable en el vínculo siguiente:



¹³⁴ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafo primero, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

¹³⁵ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, 38, párrafo quinto, y 39 de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2.7. Inconformidades.

A la fecha del presente Testimonio no existe evidencia conocida por el Testigo Social respecto de la presentación de alguna inconformidad en contra de los actos de la licitación.

No obstante, es pertinente resaltar que, desde la óptica del Testigo Social, la presentación de un medio de defensa no es signo distintivo de la presencia de algún elemento de ilegalidad en el procedimiento de contratación. A esta conclusión solo puede arribarse cuando se conoce la resolución definitiva y firme, emitida por las autoridades administrativas o los órganos jurisdiccionales competentes.

Adicionalmente, debe tomarse en consideración que la presentación de una inconformidad o la validez de algunos de sus argumentos no es suficiente para decretar la nulidad parcial o total del procedimiento de licitación.

Robustece lo anterior la siguiente tesis emitida por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación:

Época: Séptima Época
Registro: 917642
Instancia: Tercera Sala
Tipo de Tesis: Jurisprudencia
Fuente: Apéndice 2000
Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN
Materia(s): Común
Tesis: 108
Página: 85

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN FUNDADOS, PERO INOPERANTES.

Si del estudio que en el juicio de amparo se hace de un concepto de violación se llega a la conclusión de que es fundado, de acuerdo con las razones de incongruencia por omisión esgrimidas al respecto por el quejoso; pero de ese mismo estudio claramente se desprende que por diversas razones que ven al fondo de la cuestión omitida, ese mismo concepto resulta inepto para resolver el asunto favorablemente a los intereses del quejoso, dicho concepto, aunque fundado, debe declararse inoperante y, por tanto, en aras de la economía procesal, debe desde luego negarse el amparo en vez de concederse para efectos, o sea, para que la responsable, reparando la violación, entre al estudio omitido, toda vez que este proceder a nada práctico conduciría, puesto que

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

reparada aquélla, la propia responsable, y en su caso la Corte por la vía de un nuevo amparo que en su caso y oportunidad se promoviera, tendría que resolver el negocio desfavorablemente a tales intereses del quejoso; y de ahí que no hay para qué esperar dicha nueva ocasión para negar un amparo que desde luego puede y debe ser negado.

Séptima Época:

Amparo directo 746/56.-José Hernández Limón.-15 de agosto de 1957.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Gabriel García Rojas.

Amparo directo 5425/58.-Gregoria Pérez viuda de Covarrubias.-22 de junio de 1959.-Cinco votos.-Ponente: Manuel Rivera Silva.

Amparo directo 5040/80.-Salvador Oregel Torres y coagraviado.-8 de junio de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: J. Ramón Palacios Vargas.

Amparo directo 3603/80.-María Elvia de los Ángeles Pineda Rosales.-15 de junio de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Jorge Olivera Toro.

Amparo directo 6353/80.-Ernesto Escalante Iruretagoyena y coagraviada.-6 de agosto de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: J. Alfonso Abitia Arzápalo.

Apéndice 1917-1995, Tomo VI, Primera Parte, página 114, Tercera Sala, tesis 170.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

3. Contrato.

3.1. Formalización del Contrato.

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en la convocatoria y obligará al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien, en la convocatoria de la licitación. Asimismo, con la notificación del fallo el Instituto Federal de Telecomunicaciones podrá realizar la requisición de los bienes o servicios de que se trate.¹³⁶

Conforme a lo referido en el acta de comunicación del fallo, previo a la formalización del contrato, la convocante solicitó a los licitantes adjudicados (proposición conjunta) la presentación de los siguientes documentos:¹³⁷

No.	Documento	Estatus
1	Acta constitutiva.	✓
2	Modificaciones al acta constitutiva, de ser el caso.	✓
3	Poder notarial del representante legal.	✓
4	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.	✓
5	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.	✓
6	Comprobante de domicilio de la empresa.	✓
7	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. Servicio de Administración Tributaria (SAT).	✓
8	Convenio de proposición conjunta (original).	✓

Semáforo Analítico:

Acreditado.

No acreditado.

¹³⁶ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafo primero, de las NAAS.

¹³⁷ Artículos 30, párrafo cuarto, y 42, fracción VI, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el acta de comunicación del fallo del viernes 20 de noviembre de 2020, el lunes 7 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas, tuvo verificativo la formalización del contrato abierto y plurianual número IFT/LPI/035/20, referente a la prestación de los servicios de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada.¹³⁸

El plazo desde el día natural siguiente a la notificación del fallo hasta la fecha de suscripción del contrato fue de 17 días naturales.¹³⁹

NOVIEMBRE 2020						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2020						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Notificación del fallo.

Fecha establecida para la suscripción del contrato adjudicado.

El contenido del contrato considera los elementos que refieren los artículos 47 y 49 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracción II, inciso i), 70, 72 y 74 de sus Lineamientos.

Del contenido del contrato suscrito se desprenden los siguientes elementos esenciales:

No.	Elemento	Sinopsis del Texto Contractual	Referencia
1	Empresas adjudicadas.	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	Proemio.

¹³⁸ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafo primero, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

¹³⁹ Artículos 48, párrafos primero y segundo, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

No.	Elemento	Sinopsis del Texto Contractual	Referencia
2	Objeto.	Prestación de los servicios de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada.	Cláusula Primera.
3	Vigencia del contrato.	12 meses: del 20 de noviembre de 2020 al 20 de noviembre de 2021.	Cláusula Tercera.
4	Lugar de prestación del servicio.	Virtual o presencial en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones o los sitios que éste determine.	Cláusula Cuarta.
5	Monto total.	Monto mínimo: \$16,000,000.00, IVA incluido. Monto máximo: \$40,000,000.00, IVA incluido.	Cláusula Segunda.
6	Forma de pago.	Mes vencido.	Cláusula Quinta.
7	Garantía de cumplimiento del contrato.	10% del monto máximo total plurianual, antes del IVA.	Cláusula Novena.
8	Penas convencionales.	Detalladas en el Anexo Único del contrato.	Cláusula Décima Quinta.
9	Deductivas.	Detalladas en el Anexo Único del contrato.	Cláusula Sexta.

El Testigo Social concluyó la revisión del contrato formalizado el viernes 11 de diciembre de 2020.¹⁴⁰

El atestiguamiento de la formalización del contrato finiquita la participación del Testigo Social en el procedimiento de contratación.

¹⁴⁰ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracción II, inciso h), de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Conclusiones del Testigo Social.

1. Generales.

- 1.1. En la determinación de las especificaciones y cantidades contenidas en la requisición, la Institución Pública convocante buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de disciplina presupuestaria y austeridad que derivan de los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, párrafo segundo, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 1.2. La contratación de los servicios requeridos por la Institución Pública convocante se llevó a cabo a través del procedimiento de licitación pública que previenen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 24, párrafo segundo, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 1.3. La determinación de la estrategia de contratación se apegó a lo previsto en el marco normativo aplicable a los procedimientos de contratación del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 1.4. La fase preparatoria, los actos del procedimiento de contratación y la formalización del contrato se ajustaron a las disposiciones legales y administrativas invocadas, que regulan las contrataciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 1.5. El contrato se adjudicó en favor de las empresas que ofertaron las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como lo disponen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 24, párrafo primero, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.¹⁴¹
- 1.6. Para la instrumentación y desarrollo de los actos materia del presente informe, los servidores públicos responsables de los mismos sujetaron su actuación al Código de Ética del Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Código de Conducta de los Trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

¹⁴¹ Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en **participación conjunta** con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera S.C.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

- 1.7. Los servidores públicos responsables del procedimiento de contratación proporcionaron oportunamente al Testigo Social la información y documentación necesaria para el desarrollo del atestiguamiento.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2. Específicas.

- 2.1. La investigación de mercado se proveyó conforme a lo establecido en los artículos 2, fracción X, y 24, párrafo séptimo, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 23, 24 y 25 de sus Lineamientos.
- 2.2. El contenido de la convocatoria se ajustó a lo dispuesto por los artículos 29 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33 y 34 de sus Lineamientos.
- 2.3. Los requisitos establecidos en la convocatoria no limitaron la libre participación de los interesados y tampoco integraron elementos imposibles de cumplir o estuvieron orientados a favorecer a algún licitante.
- 2.4. El contenido del resumen de la convocatoria se ajustó a lo establecido en los artículos 30 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 36, párrafo segundo, de sus Lineamientos.
- 2.5. La junta de aclaraciones se desarrolló con apego a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 39 y 40 de sus Lineamientos.
- 2.6. Las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones no sustituyeron los servicios convocados originalmente o variaron significativamente sus características. Asimismo, no se adicionaron otros servicios de distintos rubros.
- 2.7. El acto de presentación y apertura de proposiciones se desarrolló con apego a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 41, 42 y 44 de sus Lineamientos.
- 2.8. La evaluación de las proposiciones se efectuó con apego a lo dispuesto por los artículos 29, fracción XIII, y 36 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracción V, 45, párrafos primero y segundo, y 46 de sus Lineamientos.
- 2.9. El modelo de evaluación de las proposiciones mediante el criterio combinado (binario y puntos y porcentajes), es acorde con los lineamientos, elementos, rubros, subrubros, conceptos y apartados establecidos en las Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- 2.10. Para la evaluación de las proposiciones no se consideraron requisitos tendientes a limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. Tampoco se ponderaron requisitos o condiciones imposibles de cumplir.
- 2.11. La adjudicación del contrato se efectuó con apego a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones XII y XIII, y 37 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracción V, de sus Lineamientos.
- 2.12. La comunicación del fallo se ajustó a lo preceptuado por los artículos 35, fracción III, y 38 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 42, párrafo segundo, de sus Lineamientos.
- 2.13. La formalización del contrato se ajustó a lo dispuesto por los artículos 46 al 49 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 30, párrafo cuarto, 33, fracción II, inciso i), 42, fracción VI, 70, 72, 73, párrafos primero y tercero, y 74 de sus Lineamientos.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Biblioteca Normativa.

1. Disposiciones Generales.

Las disposiciones generales pueden ser consultadas, en archivo electrónico, en los vínculos siguientes:

<https://bit.ly/prontuariodigital>



Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

2. Disposiciones Específicas de la Institución Pública Convocante.

Disposición Legal o Administrativa	Publicación Inicial o Última Modificación	Ver o Descargar Documento PDF
Disposiciones Generales.		
Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	20200124	
Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20201002	
Manual de Organización General del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20170619	
Código de Ética del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20190211	
Código de Conducta de los Trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20190910	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020.	20200228	
Lineamientos para la práctica de auditorías, revisiones de control y evaluaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20201204	
Disposiciones Referentes a las Contrataciones Públicas.		
Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20200722	
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20200722	

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Disposición Legal o Administrativa	Publicación Inicial o Última Modificación	Ver o Descargar Documento PDF
Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20200917	
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20160512	
Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20180531	



MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL



Curriculum

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Anexos

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 1

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
1. Datos generales o de identificación de la licitación pública.					
1.1. Nombre del Instituto.	29, f. I	33, f. I, inciso a)		3	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
1.2. Nombre del área contratante.	---	33, f. I, inciso a)		3	Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración.
1.3. Domicilio del área contratante.	---	33, f. I, inciso a)		3	Domicilio ubicado en la Ciudad de México.
1.4. Medios que se utilizarán para la licitación.	29, f. III	33, f. I, inciso b)		3	Electrónicos.
1.5. La forma en que se deberán presentar las proposiciones.	29, f. III	---		3	A través de CompraNet.
1.6. En licitaciones presenciales o mixtas, la precisión sobre la recepción de propuestas a través de servicio postal o mensajería.	29, f. III	33, f. I, inciso b)		---	
1.7. Carácter de la licitación.	29, f. IV	33, f. I, inciso b)		3	Internacional abierta.
1.8. Número de licitación (CompraNet).	---	33, f. I, inciso c)		4	LA-043240999-E69-2020. Publicada en CompraNet el viernes 23 de octubre de 2020, a las 14:36 horas.
1.9. Indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales.	29, f. XI	33, f. I, inciso d)		4	Contratación plurianual: ejercicios fiscales 2020 y 2021.
1.10. Indicación respecto a si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año en que se hace la publicación.	---	33, f. I, inciso d)		---	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
1.11. Idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.	29, f. IV	33, f. I, inciso e)		4	Solo idioma español.
1.12. Idiomas para entregar los anexos técnicos, folletos, catálogos, cartas y demás documentos de los bienes o servicios ofertados.	29, f. IV	33, f. I, inciso e)		4	Solo idioma español.
1.13. Señalamiento de que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.	---	33, f. I, inciso f)		4	
1.14. Señalamiento de que la contratación será financiada con fondos provenientes de créditos externos.	---	33, f. I, inciso f)		---	
1.15. Señalamiento de que la contratación será cubierta parcialmente con recursos de terceros.	---	33, f. I, inciso f)		---	
1.16. Procedimientos, requisitos y demás disposiciones a los que se sujetará el procedimiento de contratación, en el caso de contrataciones financiadas con fondos provenientes de créditos externos.	---	33, f. I, inciso g)		---	
2. Objeto y alcance de la licitación pública.					
2.1. Información para identificar los bienes o servicios que se pretendan contratar, las cantidades o volúmenes requeridos y las unidades de medida. (Anexo Técnico).	29, f. II	33, f. II, inciso a)		5	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.
2.2. En su caso, indicación de que los bienes o servicios se agruparán en partidas o de forma integral.	29, f. XII	33, f. II, inciso b)		5	1 partida, integrada por 3 conceptos.
2.3. En su caso, el precio máximo de referencia (PMR) a partir del cual, sin excepción, los licitantes ofrezcan porcentajes de descuento.	---	33, f. II, inciso c)		---	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
2.4. En su caso, nombre y descripción completa de las normas de calidad, normas de referencia o especificaciones que deberán cumplirse.	---	31, 33, f. II, inciso d)		---	
2.5. En su caso, los documentos que deberán presentarse para acreditar el cumplimiento de las normas de calidad, normas de referencia o especificaciones requeridas.	---	31, 33, f. II, inciso d)		---	
2.6. En su caso, nombre y datos de identificación de las normas de gestión de la calidad en la producción de bienes o servicios.	---	32, 33, f. II, inciso d)		---	
2.7. En su caso, indicación de los certificados que deberán presentarse para acreditar los sistemas de gestión de la calidad requeridos.	---	32, 33, f. II, inciso d)		---	
2.8. En su caso, muestras que deberán presentarse para verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios.	29, f. X	33, f. II, inciso e)		---	
2.9. En su caso, el método que se utilizará para realizar las pruebas de verificación del cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios, así como la institución que las realizará, el momento para efectuarlas y el resultado mínimo que deberá obtenerse.	29, f. X	33, f. II, inciso e)		---	
2.10. Indicación sobre la contratación con cantidades previamente determinadas o con cantidades abiertas.	29, f. XI	33, f. II, inciso f)		5	Contrato abierto: presupuesto mínimo y máximo a ejercer.
2.11. En su caso, precisión sobre si el procedimiento estará sujeto a alguna modalidad específica de contratación.	---	33, f. II, inciso g)		---	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
2.12. Precisión sobre la adjudicación de los bienes o servicios a un solo licitante o mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.	29, f. XII	33, f. II, inciso h)		5	La partida única se adjudicará a un solo licitante.
2.13. En caso de adjudicación mediante abastecimiento simultáneo, precisión del número de fuentes de abastecimiento, porcentaje que se asignará a cada una y porcentaje diferencial en precio (máximo 10%).	29, f. XII, 41	33, f. II, inciso h)		---	
2.14. Modelo de contrato.	29, f. XVI	33, f. II, inciso i)		5	Anexo A. Modelo de Contrato.
3. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública.					
3.1. En su caso, precisión sobre la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	33, f. III, inciso a)		---	
3.2. En su caso, la fecha, hora y lugar de la visita de los licitantes a las instalaciones del Instituto.	---	33, f. III, inciso b)		---	
3.3. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.4. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.5. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la junta pública del fallo.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.6. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para la firma del contrato.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
3.7. En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		6	Miércoles 4 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas.
3.8. En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		6	Jueves 12 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas.
3.9. En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el fallo.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		6	Viernes 20 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas.
3.10. En licitaciones electrónicas, la fecha, hora y, en su caso, lugar para la formalización del contrato por medios electrónicos o de forma convencional.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		7	Lunes 7 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas.
3.11. En su caso, los aspectos a los que se sujetarán las proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería.	29, f. III	33, f. III, inciso c)		---	
3.12. Indicación de que vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.	26, p. noveno	33, f. III, inciso d)		9	
3.13. Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas o la indicación de que no se aceptarán, enunciando, en este último caso, las razones inherentes.	29, f. XI	33, f. III, inciso e)		9	Se acepta la presentación de proposiciones conjuntas.
3.14. Indicación de que los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación.	24, p. décimo	33, f. III, inciso f)		9	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
3.15. La indicación de que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del "sobre cerrado", la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.	---	33, f. III, inciso g)		10	
3.16. En su caso, precisión de la fecha y hora en que la convocante, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará a los participantes y revisará preliminarmente la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.	---	33, f. III, inciso h)		---	
3.17. Indicación de que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante podrá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, mediante el documento previsto en la fracción V, del artículo 42, de los LAAS.	29, f. VII	33, f. III, inciso i)		10	Anexo Número 2.
3.18. Las partes de las proposiciones que deberá rubricar el servidor público, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	35, f. II	33, f. III, inciso j)		10	
3.19. En su caso, las partes de las proposiciones que deberá rubricar el licitante elegido, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	35, f. II	33, f. III, inciso j)		---	
3.20. Indicaciones sobre el fallo.	---	33, f. III, inciso k)		10-11	
3.21. Indicaciones sobre la firma del contrato.	---	33, f. III, inciso k)		11-14	
4. Requisitos de los licitantes y causas de desechamiento de las proposiciones.					

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
4.1. Enumeración de los requisitos que los licitantes deben cumplir, precisando cuáles de éstos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	29, f. V y XV	33, f. IV		14-16	
4.2. Causas expresas de desechamiento que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.	29, f. XV	33, f. IV		16-17	
4.3. Dentro de las causas de desechamiento, la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.	29, f. XV	33, f. IV		16	
5. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.					
5.1. Criterios específicos para la evaluación de las proposiciones.	29, f. XIII	33, f. V		17-20	Evaluación mediante el criterio combinado: binario y puntos o porcentajes. Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.
5.2. Criterios específicos para la adjudicación del contrato.	29, f. XII y XIII	33, f. V		20	La partida única se adjudicará a un solo licitante.
6. Documentos y datos que deben presentar los licitantes.					
6.1. Para intervenir presencialmente en el acto de presentación y apertura de proposiciones, escrito BPDV en el que indique que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	29, f. VI	---		---	

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
6.2. Escrito BPDV para acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, formulado conforme al documento previsto en la fracción V, del artículo 42, de los LAAS.	29, f. VII	33, f. VI, inciso a)		21	Anexo Número 2.
6.3. En licitaciones públicas nacionales, escrito BPDV sobre la nacionalidad mexicana de los licitantes.	29, f. V	33, f. VI, inciso b)		---	
6.4. En licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes, escrito BPDV que indique que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	29, f. V	33, f. VI, inciso b)		---	
6.5. En su caso, copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas de calidad, las normas de referencia, las especificaciones o los sistemas de gestión de la calidad solicitados.	29, f. V	33, f. VI, inciso c)		---	
6.6. Dirección de correo electrónico, de contar con ésta.	29, f. VII	33, f. VI, inciso d)		22	Anexo Número 4.
6.7. Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 52 y 66, párrafo tercero, de las NAAS.	29, f. VIII	33, f. VI, inciso e)		22	Anexo Número 5.
6.8. Declaración BPDV de integridad.	29, f. IX	33, f. VI, inciso f)		22	Anexo Número 6.
6.9. En el caso de licitaciones públicas que utilicen la evaluación de puntos o porcentajes, la manifestación del licitante en la que se indique BPDV que es un persona física con discapacidad, o bien, tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, los documentos comprobatorios correspondientes.	13, p. segundo	33, f. VI, inciso g)		17	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
6.10. En su caso, el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten BPDV que cuentan con ese carácter.	29, f. V	33, f. VI, inciso h)		22	Anexo Número 7.
6.11. En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	34, p. tercero a quinto	33, f. VI, inciso i)		22	Convenio libre.
6.12. Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet. ¹⁴²	---	---		22-23	Anexo Número 8.
6.13. Identificación oficial vigente del representante de la empresa.	29, f. V	42, f. X		22	
6.14. Escrito referente a la confidencialidad de la información contenida en la proposición presentada, de ser el caso. ¹⁴³	29, f. V	---		23	Escrito libre.
6.15. Escrito referente a la presentación de documentación o información falsa o alterada, o simulación del cumplimiento de requisitos o reglas establecidas en el procedimiento de licitación. ¹⁴⁴	29, f. V	---		23	Escrito libre.
6.16. Escrito BPDV referente a no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y ausencia de conflicto de interés. ¹⁴⁵	29, f. V	---		23-24	Texto preestablecido.

¹⁴² Artículo 29 del ADSEIPGC.

¹⁴³ Artículo 113 de la LGTAIP.

¹⁴⁴ Artículo 69, párrafo primero, de la LGRA.

¹⁴⁵ Artículo 49, fracción IX, de la LGRA.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
7. Presentación de inconformidades.					
7.1. Domicilio de las oficinas del Órgano Interno de Control o, en su caso, el medio electrónico en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación.	29, f. XIV	33, f. VII		24-25	
8. Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.					
8.1. Presentación de la propuesta económica.	---	33, f. VIII, inciso a)		25	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.
8.2. Manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten.	---	33, f. VIII, inciso b)		---	
8.3. Manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	---	33, f. VIII, inciso c)		---	
8.4. Manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.	---	33, f. VIII, inciso d)		---	
8.5. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, sobre la estratificación de las micro, pequeñas o medianas empresas.	---	33, f. VIII, inciso e)		27	Anexo Número 7.
8.6. Verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	---	33, f. VIII, inciso f)		25	Información de CompraNet: Escenario Análisis.
8.7. Aviso de privacidad en términos de la normativa aplicable a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	---	33, f. VIII, inciso g)		27	Anexo Número 10.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Semáforo Analítico (SA):

	Cumple.
	Propuesta de adecuación o mejoramiento.
	No cumple.
	No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

BPDV. Bajo protesta de decir verdad.
f. fracción.
p. párrafo.

NAAS. Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
LAAS. Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

LGRA. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
LGTAIP. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ADSEIPGC. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 2

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APARTADO BINARIO

1. Elementos Adjetivos. Generales de la Contratación.

No.	Elemento	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
		NAAS	LAAS			
1	Escrito BPDV para acreditar la existencia legal del licitante y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante.	29, f. VII	33, f. VI, inciso a)		21	Anexo Número 2.
2	Escrito referente a la dirección de correo electrónico del licitante.	29, f. VII	33, f. VI, inciso d)		22	Anexo Número 4.
3	Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 52 y 66, párrafo tercero, de las NAAS.	29, f. VIII	33, f. VI, inciso e)		22	Anexo Número 5.
4	Declaración BPDV de integridad.	29, f. IX	33, f. VI, inciso f)		22	Anexo Número 6.
5	En su caso, el documento que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten BPDV que cuentan con ese carácter.	29, f. V	33, f. VI, inciso h)		22	Anexo Número 7.
6	Identificación oficial vigente del representante de la empresa.	29, f. V	42, f. X		22	
7	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	34, p. tercero a quinto	33, f. VI, inciso i)		22	Convenio libre.
8	Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet. ¹⁴⁶	---	---		22-23	Anexo Número 8.

¹⁴⁶ Artículo 29 del ADSEIPGC.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

No.	Elemento	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
		NAAS	LAAS			
9	Escrito referente a la confidencialidad de la información contenida en la proposición presentada, de ser el caso. ¹⁴⁷	29, f. V	---		23	Escrito libre.
10	Escrito referente a la presentación de documentación o información falsa o alterada, o simulación del cumplimiento de requisitos o reglas establecidas en el procedimiento de licitación. ¹⁴⁸	29, f. V	---		23	Escrito libre.
11	Escrito BPDV referente a no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y ausencia de conflicto de interés. ¹⁴⁹	29, f. V	---		23-24	Texto preestablecido.
12	Propuesta técnica (general).	34, p. primero	---		24	Propuesta libre.
13	Propuesta económica (general).	34, p. primero	---		24	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.
14	Propuesta económica (escrito referente a que los precios no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios).	34, p. primero	---		24	Escrito libre.

2. Elementos Sustantivos. Específicos de la Contratación.

No.	Concepto	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria	Observaciones
		NAAS	LAAS			
1	Carta declaratoria de no conflicto de Interés con los servicios solicitados.	29, f. V	---		24	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.

¹⁴⁷ Artículo 113 de la LGTAIP.

¹⁴⁸ Artículo 69, párrafo primero, de la LGRA.

¹⁴⁹ Artículo 49, fracción IX, de la LGRA.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

No.	Concepto	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria	Observaciones
		NAAS	LAAS			
2	Escrito libre referente a la obligación de tratar con confidencialidad la información proporcionada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	29, f. V	---		24	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.
3	Escrito libre referente a la obligación de cumplir con el Anexo Número 1 en todos sus términos y condiciones.	29, f. V	---		24	Anexo Número 1. Anexo Técnico y Metodología de Evaluación.

Semáforo Analítico (SA):

- Cumple.
- Propuesta de adecuación o mejoramiento.
- No cumple.
- No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

- BPDV.** Bajo protesta de decir verdad.
- f.** fracción.
- p.** párrafo.

- NAAS.** Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- LAAS.** Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- LGRA.** Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- LGTAIP.** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- ADSEIPGC.** Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento:

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 3

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES¹⁵⁰

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALIZADOS O A LA MEDIDA¹⁵¹

Elemento	Puntaje Normativo POBAS	Puntaje Convocatoria					SA
		T	R	S	C	A	
1. Evaluación Técnica.	80	80					80
1.1. Rubro: Capacidad del licitante.	35% al 45%		32.0				40%
1.1.1. Subrubro: Capacidad de los recursos humanos.	Igual o mayor al 60%			25.60			80%
1.1.1.1. Concepto: Experiencia del personal del licitante en asuntos relacionados.	30% al 40%				10.24		40%
1.1.1.2. Concepto: Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.	40% al 50%				12.80		50%
1.1.1.3. Concepto: Dominio de aptitudes relacionadas.	10% al 20%				2.56		10%
1.1.2. Subrubro: Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, en su caso.	Igual o mayor al 20%			---			---
1.1.3. Subrubro: Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	PLRLR			0.20			---
1.1.4. Subrubro: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, relacionados directamente con la prestación del servicio.	PLRLR			0.10			---
1.1.5. Subrubro: Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	PLRLR			0.26			---

¹⁵⁰ Artículos 36, fracción III, de las NAAS; y 45, párrafo segundo, de los LAAS.

¹⁵¹ El modelo de evaluación de las proposiciones en el apartado de puntos y porcentajes está sustentado en los artículos 156, inciso b), y 159 al 164 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Elemento	Puntaje Normativo POBAS	Puntaje Convocatoria					SA
		T	R	S	C	A	
1.1.6. Subrubro: Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.	PLRLR			0.10			---
1.1.7. Subrubro: Valores agregados: prestación del servicio en plazos más reducidos; mayores capacidades técnicas, cognoscitivas o experiencia del personal propuesto; otorgamiento de servicios adicionales; u obtención de resultados superiores a los requeridos.	PLRLR			5.74			---
1.2. Rubro: Experiencia y especialidad del licitante.	7.5% al 15%		8.0				10%
1.2.1. Subrubro: Experiencia del licitante. (Tiempo).	PLLR			4.0			---
1.2.2. Subrubro: Especialidad del licitante. (Contratos).	PLLR			4.0			---
1.3. Rubro: Propuesta de trabajo.	30% al 45%		28.0				35%
1.3.1. Subrubro: Metodología para la prestación del servicio.	PLLR			15.55			---
1.3.2. Subrubro: Plan de trabajo propuesto.	PLLR			10.89			---
1.3.3. Subrubro: Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	PLLR			1.56			---
1.4. Rubro: Capacitación o transferencia de conocimientos.	3% al 9%		4.0				5%
1.4.1. Subrubro: Metodología y visión a utilizar para impartir la capacitación.	PLLR			1.71			---
1.4.2. Subrubro: Programa de capacitación.	PLLR			0.57			---
1.4.3. Subrubro: Nivel profesional, conocimientos y habilidades de los capacitadores propuestos.	PLLR			1.72			---
1.5. Rubro: Cumplimiento de contratos.	10% al 20%		8.0				10%

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Elemento	Puntaje Normativo POBAS	Puntaje Convocatoria					SA
		T	R	S	C	A	
2. Evaluación Económica.	20	20					20
Total de la Evaluación	100	100					100

Semáforo Analítico (SA):

	Cumple.
	Propuesta de adecuación o mejoramiento.
	No cumple.
	No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

f. fracción.

T. Total.

R. Rubro.

S. Subrubro.

C. Concepto.

A. Apartado.

PLLC. Ponderación libre, dentro de los límites del concepto.

PLL.R. Ponderación libre, dentro de los límites del rubro.

PLLS. Ponderación libre, dentro de los límites del subrubro.

PLRLR. Ponderación libre residual, dentro de los límites del rubro.

POBAS. Políticas y bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 4

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

No	Elemento	Fundamento del Resumen de la Convocatoria		SA	Observaciones
		NAAS	LAAS		
1	Publicación en el Diario Oficial de la Federación.	30	36, p. 2		Fecha de publicación: martes 27 de octubre de 2020. Referencia de la publicación: R.- 499895.
2	Nombre del Instituto.	---	36, f. I		Instituto Federal de Telecomunicaciones.
3	Número de licitación.	30	36, f. I		LA-043240999-E69-2020.
4	Carácter de la licitación.	---	36, f. I		Internacional abierta.
5	Medios que se utilizarán para realizar la licitación.	---	36, f. I		Electrónicos.
6	Objeto de la licitación.	30	36, f. II		Contratación del servicio de un auditor externo que proporcione asesoría personalizada.
7	Volumen de la contratación.	30	36, f. II		Mínimo: \$16,000,000.00, IVA incluido. Máximo: \$40,000,000.00 IVA incluido.
8	Fecha de visita a instalaciones.	30	---		
9	Hora de visita a instalaciones.	---	---		
10	Lugar de visita a instalaciones.	---	---		
11	Fecha de la junta de aclaraciones.	30	36, f. III		Miércoles 4 de noviembre de 2020.
12	Hora de la junta de aclaraciones.	---	36, f. III		10:00 horas.
13	Lugar de la junta de aclaraciones.	---	36, f. III		
14	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	30	36, f. III		Jueves 12 de noviembre de 2020.
15	Hora del acto de presentación y apertura de proposiciones.	---	36, f. III		10:00 horas.
16	Lugar del acto de presentación y apertura de proposiciones.	---	36, f. III		
17	Fecha de emisión del fallo.	30	---		Viernes 20 de noviembre de 2020.
18	Hora de emisión del fallo.	---	---		12:30 horas.
19	Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.	30	36, f. IV		Viernes 23 de octubre de 2020.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

No	Elemento	Fundamento del Resumen de la Convocatoria		SA	Observaciones
		NAAS	LAAS		
20	Poner a disposición de los interesados una copia de la convocatoria.	30	36, p. 3		

Semáforo Analítico (SA):

	Cumple.
	Propuesta de adecuación o mejoramiento.
	No cumple.
	No aplica.

Abreviaturas:

f.	fracción.
p.	párrafo.

NAAS.	Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
LAAS.	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 5

**SINOPSIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APARTADO BINARIO**

1. Elementos adjetivos. Generales de la contratación.

No	Elemento	RC	Semáforo Analítico Licitantes			
			APG	GMS	HLB	JDV
1	Escrito BPDV para acreditar la existencia legal del licitante y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante.	VI.1.a)	√	---	√	---
2	Escrito referente a la dirección de correo electrónico del licitante.	VI.1.c)	√	---	√	---
3	Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 52 y 66, párrafo tercero, de las NAAS.	VI.1.d)	√	---	√	---
4	Declaración BPDV de integridad.	VI.1.e)	√	---	√	---
5	En su caso, el documento que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten BPDV que cuentan con ese carácter.	VI.1.f)	√	---	√	---
6	Identificación oficial vigente del representante de la empresa.	VI.1.g)	√	---	√	---
7	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	VI.1.h)	√	---	√	---
8	Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet. ¹⁵²	VI.1.i)	√	---	NA	---
9	Escrito referente a la confidencialidad de la información contenida en la proposición presentada, de ser el caso. ¹⁵³	VI.1.j)	√	---	√	---
10	Escrito referente a la presentación de documentación o información falsa o alterada, o simulación del cumplimiento de requisitos o reglas establecidas en el procedimiento de licitación. ¹⁵⁴	VI.1.k)	√	---	√	---

¹⁵² Artículo 29 del ADSEIPGC.

¹⁵³ Artículo 113 de la LGTAIP.

¹⁵⁴ Artículo 69, párrafo primero, de la LGRA.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

No	Elemento	RC	Semáforo Analítico Licitantes			
			APG	GMS	HLB	JDV
11	Escrito BPDV referente a no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y ausencia de conflicto de interés. ¹⁵⁵	VI.1.l)	√	---	√	---
12	Propuesta técnica (general).	VI.2.	√	---	√	---
13	Propuesta económica (general).	VI.3.a)	√	---	√	---
14	Propuesta económica (escrito referente a que los precios no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios).	VI.3.b)	√	---	√	---

2. Elementos sustantivos. Específicos de la contratación.

No	Elemento	RC	Semáforo Analítico Licitantes			
			APG	GMS	HLB	JDV
1	Carta declaratoria de no conflicto de Interés con los servicios solicitados.	Anexo 1	√	---	X	---
2	Escrito libre referente a la obligación de tratar con confidencialidad la información proporcionada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Anexo 1	√	---	X	---
3	Escrito libre referente a la obligación de cumplir con el Anexo Número 1 en todos sus términos y condiciones.	Anexo 1	√	---	√	---

Abreviaturas:

RC Referencia de la Convocatoria.

¹⁵⁵ Artículo 49, fracción IX, de la LGRA.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Siglas de los Licitantes:

APG	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.
GMS	G. Management Soluciones Globales México, S.C.
HLB	Hogan Lovells BSTL, S.C., en participación conjunta con Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C.
JDV	Jauregui y Del Valle, S.C., en participación conjunta con Analysys Mason Limited.

Semáforo Analítico:



Cumple.



No cumple.



No aplica.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 6

**SINOPSIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
 APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes			
	T	R	S	C	A	APG	GMS	HLB	JDV
1. Evaluación Técnica.	80					77.62	---	---	---
1.1. Rubro: Capacidad del licitante.		32.0				31.34	---	---	---
1.1.1. Subrubro: Capacidad de los recursos humanos.			25.60			25.60	---	---	---
1.1.1.1. Concepto: Experiencia del personal del licitante en asuntos relacionados.				10.24		10.24	---	---	---
1.1.1.2. Concepto: Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.				12.80		12.80	---	---	---
1.1.1.3. Concepto: Dominio de aptitudes relacionadas.				2.56		2.56	---	---	---
1.1.2. Subrubro: Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.			---			---	---	---	---
1.1.3. Subrubro: Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			0.20			0.00	---	---	---
1.1.4. Subrubro: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, relacionados directamente con la prestación del servicio.			0.10			0.00	---	---	---

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes			
	T	R	S	C	A	APG	GMS	HLB	JDV
1.1.5. Subrubro: Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.			0.26			0.00	---	---	---
1.1.6. Subrubro: Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.			0.10			0.00	---	---	---
1.1.7. Subrubro: Valores agregados: prestación del servicio en plazos más reducidos; mayores capacidades técnicas, cognoscitivas o experiencia del personal propuesto; otorgamiento de servicios adicionales; u obtención de resultados superiores a los requeridos.			5.74			5.74	---	---	---
1.2. Rubro: Experiencia y especialidad del licitante.		8.0				8.0	---	---	---
1.2.1. Subrubro: Experiencia del licitante. (Tiempo).			4.0			4.0	---	---	---
1.2.2. Subrubro: Especialidad del licitante. (Contratos).			4.0			4.0	---	---	---
1.3. Rubro: Propuesta de trabajo.		28.0				28.0	---	---	---
1.3.1. Subrubro: Metodología para la prestación del servicio.			15.55			15.55	---	---	---
1.3.2. Subrubro: Plan de trabajo propuesto.			10.89			10.89	---	---	---

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes			
	T	R	S	C	A	APG	GMS	HLB	JDV
1.3.3. Subrubro: Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.			1.56			1.56	---	---	---
1.4. Rubro: Capacitación o transferencia de conocimientos.		4.0				2.28	---	---	---
1.4.1. Subrubro: Metodología y visión a utilizar para impartir la capacitación.			1.71			1.71	---	---	---
1.4.2. Subrubro: Programa de capacitación.			0.57			0.57	---	---	---
1.4.3. Subrubro: Nivel profesional, conocimientos y habilidades de los capacitadores propuestos.			1.72			0.00	---	---	---
1.5. Rubro: Cumplimiento de contratos.		8.0				8.00	---	---	---
2. Evaluación Económica.	20					20.00	---	---	---
Total de la Evaluación	100					97.62	---	---	---

Resumen del Puntaje									
Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes			
	T	R	S	C	A	APG	GMS	HLB	JDV
1. Evaluación Técnica.	60	---	---	---	---	77.62	---	---	---
2. Evaluación Económica	40	---	---	---	---	20.00	---	---	---
Total de la Evaluación	100	---	---	---	---	97.62	---	---	---

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Fórmula para la determinación del puntaje total de las proposiciones:¹⁵⁶

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición.

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Abreviaturas y Siglas:

T.	Total.
R.	Rubro.
S.	Subrubro.
C.	Concepto.
A.	Apartado.

Siglas de los Licitantes:

APG	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.
GMS	G. Management Soluciones Globales México, S.C.
HLB	Hogan Lovells BSTL, S.C., en participación conjunta con Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C.
JDV	Jauregui y Del Valle, S.C., en participación conjunta con Analysys Mason Limited.

[Regresar](#)

¹⁵⁶ Artículo 164 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E69-2020

CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA AUXILIAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

ANEXO 7

SINOPSIS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

No.	Licitante	Importe Ofertado (antes del IVA) Ejercicio de Evaluación	Puntaje Obtenido (Máximo 20)	Observaciones
1	Axon Partners Group Consulting, S.L.U., en participación conjunta con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	\$10,627,500.00	20	Propuesta adjudicada.
2	G. Management Soluciones Globales México, S.C.	\$5,735,121.12	---	Propuesta desecheda: firma digital.
3	Hogan Lovells BSTL, S.C., en participación conjunta con Mente Maya, S.A. de C.V.; y Merkaris, S.C.; y Olavarría y Alfaro, S.C.	\$8,978,750.00	---	Propuesta desecheda: documentación legal y administrativa.
4	Jauregui y Del Valle, S.C., en participación conjunta con Analysys Mason Limited	\$4,920,280.00	---	Propuesta desecheda: firma digital.

Fórmula para la determinación del puntaje de las proposiciones económicas:¹⁵⁷

$PPE = MPemb \times \text{porcentaje determinado conforme a la clasificación y ponderación establecidas} / MPi$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja.

MPi = Monto de la i-ésima propuesta económica.

Regresar

¹⁵⁷ Artículo 163 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice